



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0059049/2011

CÓRDOBA, **07 FEB 2013**

VISTO:

La Resolución Rectoral 3147/12, recaída a fojas 39/40 de las presentes actuaciones y por la que se renovó el Acuerdo Individual de Pasantías con la Facultad de Ciencias de la Administración del Instituto Universitario Aeronáutico referido a la Srta. MARIEL EDITH DEL VALLE OBEIDE (DNI 26.178.167); y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material en la confección de dicho acto en lo que hace a la fecha de finalización de la pasantía;
La necesidad de subsanar el yerro;

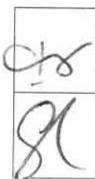
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Rectoral 3147/12 modificando la fecha que expresa como de finalización de la pasantía en cuestión por la del 14 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



Mgter. JHONBORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

03